

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO

Con fecha de 16 de Marzo de 2022, se reúnen a las 13h por video conferencia, los miembros del Consejo Académico citados al margen, para tratar el siguiente orden del día:

Asistentes

Ana Belén Cañizares Sevilla
Olimpia García López
Diego García Peinazo
Ignacio González López
Excusan:
Albano García Sánchez
M.^a Dolores García Ramos

ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE FECHAS 21 y 14 de febrero. Se aprueban (ver Anexos I y II).

PUNTO 2º. INFORME COORDINACIÓN. Se informa de los temas:

1. Proceso de depósito y relación de libros para depósito en Bibliotecas de Ciencias de la Educación y Filosofía y letras (véase Anexo III).
2. Remitida las líneas de financiación 111 y 114 reformuladas
3. Tras vaciado de Fichas solicitadas a docentes, se dispone de Listado de líneas de investigación ofertadas por profesorado para curso 22/23, y su continuidad (Anexo IV).
4. Desde coordinación se apuntan posibles criterios a la hora de hacer horario para el 22-23. Evitar materias con externos después de S. Santa: suben los precios de alojamiento, siendo además en viernes y sábado. Obliga a firmar autorización para exceder gastos. Se sugiere ordenar el calendario de impartición. Evitar la unión de 2 tramos con un mismo docente cuando sea de la UCO.
5. Se ha recibido el *Informe de Autoevaluación del título* que se ha remitido a la UGC del título.
6. Se ha recibido y se ha actualizado en la web del título de la UCO con el *Manual de Calidad* que ha elaborado UCA. Remitimos al mismo y otros indicadores en:
<https://www.uco.es/idep/investigacion-y-analisis-del-flamenco#seguimiento-e-indicadores>
7. Se han aprobado dos solicitudes de cambio de matrícula y se ha denegado uno.
8. Se han aprobado todas las solicitudes formuladas por los estudiantes para obtener Bolsa de ayuda para desplazamiento al Módulo 1 ofertado por la UCO.
9. Estado de la cuestión de la implantación de Nuevo título, tras reunión de interuniversitaria de coordinadores de día 14 de marzo de 2022. Características generales.
10. Se revisan los requerimientos de UCA para la mejora del título.
11. Hay que recabar información sobre interesados en participar el posible doctorado de Flamenco:
12. Incidencias en registro de firmas por SRA en asignatura primera: solucionadas.
13. Baja laboral del Prof D.G.P. por enfermedad y recuperación de horario en atención al alumnado.
14. Resultados de los contactos con CSM y Cátedra de Flamencología.

PUNTO 3º. ESTUDIO DE PROPUESTA DE PPD PARA CURSO 2022-23. Analizadas las necesidades docentes de este curso escolar (hasta 30 sept 2022) y teniendo en cuenta que en el 2022-23 se mantiene el título vigente, se acuerda:

Que en comisión formada por docentes de la materia *Flamenco en el aula*, se revise el perfil de aspirantes de MIDE, en base a las evidencias aportadas sobre contenidos de Introducción a la metodología de la Investigación Educativa que vayan desarrollando y que mejor se adecúe.

PUNTO 4º. Revisión de la documentación solicitada por la UCO para respaldar compromiso de participar en el título, para enviar la la CMyD para que lo tramite. Se revisa la Solicitud de Informe Previo, 2. Memoria partiendo de la información de que se dispone.

PUNTO 5º. Trámites urgentes. Se solicitará que los interesados del Dpto. de Historia del Arte se pronuncien para tener solicitud de alta y baja, que para la docencia específica que muestren en CV la idoneidad y a la vista se pronunciará el CAM.

PUNTO 6º. Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,45 h.
En Córdoba, a 29 de marzo de 2022.

La coordinadora académica del MIAF
Fdo.: Ana Belén Cañizares Sevilla